

C.E.I.P.

IGNACIO HALCÓN

PLAN DE CENTRO

**PROYECTO
DE
GESTIÓN**

C.E.I.P. IGNACIO HALCÓN

PROYECTO DE GESTIÓN

Introducción: Situación de partida

El C.E.I.P. Ignacio Halcón es un centro de una línea completa, desde 2º Ciclo de Educación Infantil hasta 6º de Educación Primaria. El edificio se construyó en 1980 para ser utilizado únicamente para Educación Infantil, por lo que no tiene capacidad para albergar a los nueve cursos actualmente asignados al mismo. Consta de dos plantas, con cuatro aulas en cada una de ellas, y de una entreplanta que sirve para unir las dos anteriores mediante escaleras. En la entreplanta se encuentran la dirección y la secretaría, así como la sala de profesores y una pequeña sala de usos múltiples, ambas resultado de dividir un aula preexistente, lo que supone que la primera no llega a los 40 metros cuadrados y la segunda no llega a los 20. Las ocho aulas restantes se distribuyen del siguiente modo: las cuatro de abajo albergan el aula de música y las tres aulas de Educación Infantil y, de las cuatro de arriba, tres de ellas albergan los cursos de 1º a 3º de Educación Primaria y la cuarta dependencia está dividida en dos semiaulas iguales, usándose una de ellas como aula de Pedagogía Terapéutica y la otra para uso múltiple: biblioteca de colecciones, biblioteca técnica, encuadernación, tutoría, Equipo de Orientación, etc...

Este hecho condiciona la asignación de espacio a los cursos 4º, 5º y 6º de Educación Primaria que, desde siempre, han estado ubicados en las aulas del Centro Permanente de Adultos, al otro lado de la calle, teniendo que cruzar la misma para acudir a clase de Música o de Educación Física. También condiciona el que no haya espacio para una biblioteca o, ni tan siquiera, para guardar material diverso, a modo de almacén.

Los recursos económicos de que dispone el centro son los enviados por la delegación provincial. También aquellos obtenidos con motivo de participar en algunos planes de formación o en proyectos educativos diversos, cuyo importe se dedica a los fines expresados en la correspondiente convocatoria.

La A.M.P.A. del centro también colabora económicamente, aportando material diverso utilizado tanto en actividades ordinarias como en las actividades complementarias y extraescolares.

A pesar de diversos intentos, tanto del Equipo Directivo, como de la AMPA, como del Consejo Escolar, por conseguir que el centro disponga de los espacios

suficientes para albergar a todo el alumnado, las distintas administraciones, tanto la local como la propia delegación provincial, no han sido capaces de solucionar el problema. Esto hace que acometamos este proyecto desde la base de esa realidad, difícil de modificar hasta el momento.

No obstante, a pesar de no ser la situación ideal para un centro, nos hemos adaptado a ese "status", de manera que tal déficit no incide negativamente en nuestro principal objetivo: conseguir el mayor rendimiento escolar posible en nuestro alumnado. Esto, si no tenemos en cuenta que, hasta la fecha, después de un curso completo usando las pizarras digitales, no hay todavía acceso a Internet desde las aulas de 5º y 6º, con motivo de estar situadas en otro edificio, al otro lado de la calle.

Por otro lado, en cuanto a lo que a recursos económicos se refiere, nos administramos, básicamente, con las partidas que nos envía la Delegación Provincial. Entendemos que la búsqueda de recursos económicos de otra naturaleza, por parte del Equipo Directivo, dispersaría la atención sobre el eje fundamental de nuestro proyecto educativo que, como se ha mencionado anteriormente, es el de mejorar el rendimiento académico de nuestro alumnado, de modo que cada cual dé lo mejor de sí mismo. Sólo con la implicación de todo el profesorado del centro, teniendo como referente al propio Equipo Directivo en esa implicación, es posible avanzar en la dicha mejora. De ahí que este Proyecto de Gestión, en consonancia con el conjunto del Proyecto Educativo del centro, tenga un perfil eminentemente pedagógico, como no debía ser de otro modo en un centro educativo.

1. El presupuesto. Ingresos y gastos.

El presupuesto anual contemplará las diferentes partidas de ingresos y gastos conforme a la Orden de 10 de mayo de 2006, conjunta de las Consejerías de Economía y Hacienda y de Educación, y/o las que posteriormente modifiquen la misma.

El presupuesto de ingresos se limita al cálculo aproximado de las partidas que se prevé enviará la delegación provincial, en base a lo ingresado el curso anterior, tanto para gastos de funcionamiento y gratuidad de libros de texto, como para otros que se puedan producir puntualmente.

Ocasionalmente, puede haber otro tipo de ingresos, con motivo de la participación en proyectos de formación, de elaboración de material, etc..., cuya cantidad se destina del modo consignado en la correspondiente convocatoria, que suele ser invertido en material didáctico. Estos ingresos no suelen reflejarse en el presupuesto inicial, pues en las fechas en que hay que aprobar el mismo aún no han

salido tales convocatorias o, si se han solicitado, no se sabe si está concedida o no la participación en las mismas.

No se prevén otro tipo de ingresos, por los argumentos expresados en la parte final de la introducción, salvo que se tratase de donativos realizados por alguna institución, como puede ser la propia A.M.P.A.

La distribución de gastos de funcionamiento se realiza en base a los ocasionados el curso anterior. Una parte importante de los mismos son empleados en el arrendamiento de la fotocopiadora, folios y reprografía en general, dado que de 3º a 6º de Educación Primaria no disponemos de libro de texto de Lengua ni de Matemáticas, y que nuestro Proyecto Curricular en estas áreas está formado por material de elaboración propia; lo que supone un gasto considerable. Gasto que irá aumentando en la medida en que estos materiales se vayan incorporando al Primer Ciclo de Educación Primaria. En lo que a la partida de gastos de libros de texto se refiere, las cantidades que sobran tras la compra de los mismos se invierten tal y como viene contemplado en la normativa vigente. A partir del curso 2012-13, tanto en el segundo como en el tercer ciclo, la cantidad correspondiente a los libros de Lenguaje y Matemáticas se solicitará de manera anual para la elaboración de material propio.

En todo caso, en la contabilidad quedan reflejadas las distintas partidas de ingresos y gastos, en sus respectivas cuentas y subcuentas, mediante los registros contables. Existe un libro diario en el que se asientan tanto los ingresos como los gastos, así como un libro mayor donde queda reflejado el movimiento de las distintas cuentas y su saldo. Los libros de contabilidad están informatizados a través de una hoja de cálculo, programada de manera sencilla y clara a tal efecto, en la que se incluye un balance permanente del estado de cada una de las cuentas.

2. Recursos humanos.

Es el potencial humano un factor esencial en nuestro centro. Consideramos muy importante que cada persona tenga claro cuáles son sus funciones y cometidos. Es necesario que cada uno de nosotros sea consciente de su valor, de lo que aporta a los demás, compañeros y alumnado, y de los que los demás le aportan. Es necesario que cada cual valore su función y, sobre todo, que se sienta reconocido o reconocida por el conjunto de la comunidad educativa. Por otro lado, una vez más, no hay que olvidarse de que lo dicho anteriormente debe incidir de manera positiva en nuestro objetivo principal: una adecuada atención del alumnado, que conduzca a alcanzar el mejor rendimiento escolar posible.

2.1. Sustituciones de las ausencias del profesorado.

Para cubrir las posibles ausencias del profesorado hay que tener en consideración el sistema de apoyos como medida de atención a la diversidad. En nuestro centro, la atención al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje es una actuación prioritaria, de modo que se considera necesario que las posibles ausencias del profesorado no afecten, en la medida de lo posible, tal atención. Por otro lado, consideramos que la figura del especialista-tutor no tiene una incidencia positiva en los aprendizajes del alumnado, pues hace que el maestro o maestra en cuestión no pueda atender debidamente ambas funciones. Por ese motivo, el maestro denominado cupo trece es tutor. De ese modo, las horas que dicho puesto destina teóricamente tanto a apoyos como a sustituciones son reemplazadas por las que quedan disponibles a los especialistas. Teniendo en cuenta las horas de apoyo con que se cuenta en el centro y con el fin de que, en caso de ausencia, la clase quede atendida por una persona afín a ella, cuando quien falta es uno de los tutores, le sustituye el maestro o maestra que esté destinado a apoyar su clase en esos momentos, por lo que el alumnado sigue atendido por una persona familiarizada con el curso y con la metodología. En el caso de tratarse de horas en las que no hay apoyo asignado, se recurre a maestros adscritos al ciclo que estén apoyando en otra clase o que estén realizando labores fuera del aula. En el caso de que quien falte sea un especialista, es el tutor quien permanece con su curso, independientemente de las labores que pudiera tener en ese momento.

En último extremo, si la ausencia no puede cubrirse del modo anteriormente descrito, será, en última instancia, la dirección del centro quien designe directamente a la persona adecuada.

Cuando la ausencia se da en Educación Infantil, las sustituciones se llevan a cabo con el profesorado disponible en esos momentos, intentando que no sean muchos los maestros que pasen por el aula a lo largo de la jornada, aunque aquí las labores son fundamentalmente de atención, dado que no disponemos de especialistas adicionales.

2.2. Sistema de apoyos en el aula.

Tal y como se ha mencionado en el punto anterior, el sistema de apoyos es el eje fundamental sobre el que gira la atención a la diversidad de nuestro alumnado. Quitando las horas designadas al Equipo Directivo, Coordinadores de Ciclo u otros cometidos que puedan derivarse de la participación en algún plan o proyecto, todas las horas generadas por la entrada en clase de los especialistas o las disponibles por los ellos mismos una vez impartida su especialidad, son dedicadas al apoyo, principalmente

dentro del aula. De ese modo, son bastantes las horas en las que hay dentro del aula más de un maestro o maestra, permitiendo una mejor atención del alumnado tanto de n.e.a.e. como con dificultades de aprendizaje.

En el Plan de Atención a la Diversidad se detalla todo lo relacionado con este aspecto.

2.3. Distribución de los recreos.

En nuestro centro, el recreo se encuentra dividido en tres zonas diferenciadas y separadas físicamente. La dedicada a Educación Infantil, la de 1º a 3º de Educación Primaria y la de 4º a 6º de Educación Primaria, en Centro de Adultos. Por otro lado, el espacio físico en sí, con los lugares que podrían suponer algún tipo de riesgo especial, hace necesario el establecimiento de unos puntos concretos de vigilancia, más aún en la zona de recreo de Educación Infantil. Así pues, la designación de personas a esos puntos, de modo estático, supondría el hecho de tener que permanecer en los mismos desde el momento en que el primer alumno accede al recreo, hasta la finalización del mismo. Nuestra experiencia de estos años pasados de establecer dichos puntos, con personas concretas, pero de modo flexible en cuanto a que todo el profesorado permanece en el recreo sin que nadie "libre", permite que cada cual, en distintos momentos, pueda atender alguna necesidad personal, quedando su puesto cubierto por algún compañero o compañera asignado a dicha zona. Así pues, todo el profesorado, incluido el Equipo Directivo, participa diariamente el recreo, independientemente de que no todos tienen que estar simultáneamente en el mismo, si bien, los puestos concretos de vigilancia deben quedar cubiertos.

3. Conservación y renovación de las instalaciones y del equipamiento escolar.

El centro, por sí mismo, no dispone de capacidad de maniobra en lo que a mantenimiento de las instalaciones se refiere. Al ser el edificio de titularidad municipal, es el ayuntamiento quien gestiona todo lo relacionado con el mantenimiento del mismo. Por otro lado, en el presupuesto de gastos no se da cabida a dicha posibilidad, salvo que el centro dispusiera de ingresos propios.

Con respecto al mobiliario o equipamiento, en general, se da una circunstancia similar. En el primer caso, son la delegación provincial o la consejería quienes lo renuevan, a petición del centro. En cuanto al resto de equipamiento: ordenadores, proyectores, fax, etc..., la asignación presupuestaria anual es del 10% del presupuesto total, para material inventariable, lo que hace que, en nuestro caso, sea una cantidad que en unas ocasiones no es necesario usar para tal fin y, en otras, resulta totalmente insuficiente para afrontar alguna avería seria o reponer determinado material.

En definitiva, podemos decir que en este apartado, el centro no tiene capacidad para establecer unas medidas, a priori, con cargo al presupuesto. Las medidas consisten en solicitar a la institución correspondiente la reparación o sustitución requerida.

Dentro de este apartado es necesario tener en consideración que, independientemente del deterioro natural de las instalaciones, en particular y, del mundo que nos rodea, en general, el mantenimiento y buen estado de cualquier tipo de recurso parte de un uso correcto y adecuado del mismo. Dentro del proyecto curricular, de modo transversal, se contempla lo que a la conservación del medio ambiente se refiere, en el bien entendido de que el medio ambiente empieza en lo que de manera más inmediata nos rodea; en este caso, las instalaciones escolares, el mobiliario escolar, los libros de texto y otros materiales didácticos, etc... Inculcar el respecto por lo que utilizamos, para aprovecharlo mejor y para dejarlo en buenas condiciones a los que vayan a utilizarlo con posterioridad debe ser una premisa previa en el proceso formativo de la persona.

En ese mismo sentido, y por analogía, el tratamiento de los residuos será otro aspecto primordial en la conservación y mantenimiento de lo que nos rodea, haciendo que la tendencia sea generar menos residuos mediante el reciclaje o la reutilización. Sólo quien sea capaz de pensar en un entorno cercano mejor, será capaz de extrapolarlo a la idea de un mundo mejor.

4. Inventario anual general del centro.

El inventario general del centro se elabora en base a lo dispuesto en el Art. 12 de la Orden de 10 de mayo de 2006, conjunta de las Consejerías de Economía y Hacienda y de Educación.

En el mismo queda reflejada la entrada de material inventariable, ya sea adquirido por medios propios, enviado por la Delegación Provincial, la Consejería u otras entidades, donado por empresas o particulares, etc...

También se refleja la baja de aquellos que no se puedan usar por deterioro, avería, extravío, etc. Todo ello mediante una hoja de cálculo preparada a tal efecto.

Su actualización es responsabilidad del Secretario del centro, quien se encargará de la misma, al menos una vez al año, al finalizar cada curso escolar, con el fin de reponer lo necesario antes de empezar el curso siguiente, sin perjuicio de realizar las correspondientes altas o bajas, a lo largo del curso, en el momento en que se tenga conocimiento de ellas.

Tiene un tratamiento particular la biblioteca escolar, que está gestionada con el programa ABIES, en cuanto al control de fondos se refiere, ya que dada la precariedad de espacios en nuestro centro, no existe uno específico para la biblioteca, funcionando sólo a nivel de biblioteca de aula, llevando el control de préstamos los propios tutores.

C.E.I.P.
IGNACIO
HALCÓN
LEBRITJA